

Guatemala 31 de Octubre de 2012

Ingeniero
Brian Kanell García
Director General de Energía

Estimado Ingeniero Kanell:

En cumplimiento de lo estipulado en la cláusula Octava "Evaluación de los Servicios Profesionales, Informes y Finiquitos" del contrato número DGE-10-2012.C2, celebrado entre la Dirección General de Energía y la suscrita, me permito presentarle el:

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS PROFESIONALES
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2012**

De acuerdo a los Términos de Referencia, se ha realizado lo siguiente:

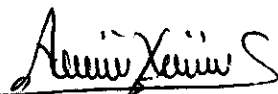
1. Análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados a solicitudes de inscripción de Grandes Usuarios de Electricidad y Agentes del Mercado Mayorista.
2. Realizar análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados a solicitudes de autorización para utilizar Bienes de Dominio Público para la Instalación de Centrales Generadoras, para Prestar los Servicios de Transporte, Distribución Final de Electricidad, Autorización Temporal, Registro de Prestación del Servicio de Distribución Privada de Electricidad y Constitución de Servidumbres.
3. Apoyo al Departamento de Desarrollo Energético en la elaboración de dictámenes técnicos relacionados con: La Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el Sub-sector eléctrico y el subsector de las energías renovables en lo que corresponde.
4. Otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

Actividades realizadas:

- Se realizó análisis técnico a la solicitud de la entidad HIDROPOWER SDMM, S. A., para inscribirse como Agente Exportador de Electricidad del Mercado Mayorista.

- Se realizó análisis técnico a tres solicitudes de la entidad Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. para que se declare procedente la Constitución de Servidumbre Legal de Utilidad Pública de Conducción de Energía Eléctrica sobre bienes inmuebles en los cuales existe oposición por sus propietarios.
- Se realizó análisis técnico a la solicitud de la entidad Alternativa de Energía Renovable, S.A. para que se cumpla con el Acuerdo Gubernativo N° 31-2012 con relación a la Servidumbre que se constituye a su favor sobre la finca La Choqueta.
- Se realizó análisis técnico a la solicitud de DEORSA para que se declare procedente la Constitución de Servidumbre Legal de Utilidad Pública de Conducción de Energía Eléctrica sobre el bien inmueble en el cual existe oposición por su propietario.
- Se realizó análisis técnico de un Evento de Fuerza Mayor, presentado por la entidad Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., para que se establezca que se encuentra dentro de las causales de la cláusula décima primera del Contrato y que mientras no cesen los hechos impeditivos no incurre en incumplimiento.
- Se atendió dos denuncias de Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima en contra de un Gran Usuario de Electricidad y en cuanto a la desconexión de 39 servicios de distribución del Centro Comercial Gran Vía Roosevelt, por cambio de proveedor.
- Se realizó análisis técnico de recursos de revocatoria interpuestos por el INDE como propietario de ECOE y Generadora La Laguna Duke Energy International Guatemala y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones; así como también de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. en contra de resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.
- Participación en la evaluación de las metas físicas correspondientes al mes de Septiembre del Departamento de Desarrollo Energético. Así como también en la revisión del documento que contiene las modificaciones al Reglamento que Regula el Procedimiento de Inscripción, Vigencia y Control en el Registro de Agentes, Grandes Usuarios y Participantes del Mercado Mayorista del MEM.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente,



Ing. Arlyn Xiomara Escobar de Sandoval
Cédula: U-22, 24621



Vo.Bo.: Ing. Rubén Hernández
Depto. Desarrollo Energético



Vo.Bo. Ing. Brian Kanell García
Director General de Energía

